



COMUNA DE
CAYASTA

TEL.: (03405) - 493109 / TEL/FAX: (03405) - 493015
comuna@cayasta.gov.ar
www.cayasta.gov.ar
DEPARTAMENTO GARAY
C. P. 3001 - PROVINCIA DE SANTA FE



ORDENANZA N° 346/2.015.-

Cayastá, 5 de enero de 2015.-

VISTO:

Las disposiciones que en materia presupuestaria prevé la ley 2439 Orgánica de Comunas y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario fijar para el ejercicio 2015 el Presupuesto General de Gastos y prever el cálculo de Recursos para el funcionamiento y desarrollo de la Administración Comunal;

POR TODO ELLO:

LA COMISION COMUNAL DE CAYASTA, SANCIONA Y PROMULGA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

Artículo 1°: Fijense las erogaciones autorizadas, las estimaciones de su financiación y el resultado del balance preventivo del Presupuesto 2015, conforme a los cuadros anexos "A" y "B" que se agregan y forman parte de la presente en los siguientes importes:

ANEXO "A": 1-Total de Recursos: son PESOS DIEZ MILLONES CIENTO CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 10.140.250) COMPUESTOS POR:

1-1.1 RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL : PESOS NUEVE MILLONES CIENTO TRESCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 9.340.250)

1-1.2 FINANCIAMIENTO: PESOS OCHOSCIENTOS MIL (\$ 800.000)

ANEXO "B": 2- Total de Erogaciones: son PESOS DIEZ MILLONES CIENTO CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 10.140.250)

Artículo 2°: Las erogaciones a atenderse con fondos provenientes de rentas especiales, se ajustarán en cuanto a su monto y oportunidad, a las cifras realmente recaudados o cuya recaudación este material y legalmente asegurada dentro del ejercicio.-

Artículo 3°: La estructura presupuestaria y sus conceptualizaciones contenidas en el clasificador Uniforme según resolución 004/81 ExSubsec. Acc. Com. y normas emanadas de la actual



COMUNA DE
CAYASTA



TEL.: (03405) - 493109 / TEL/FAX: (03405) - 493015
comuna@cayasta.gov.ar
www.cayasta.gov.ar
DEPARTAMENTO GARAY
C. P. 3001 - PROVINCIA DE SANTA FE

Subsec. de Municipios y Comunas serán aplicados en esta administración Comunal .-

Artículo 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese



Nelda Ester Padró

Nelda Ester Padró
D.N.I. 16.400.212
TESORERA
COMUNA DE CAYASTA

María Verónica Devia

María Verónica Devia
D.N.I. 23.283.084
VICEPRESIDENTE
COMUNA DE CAYASTA

Mario Hugo Lartiga

Mario Hugo Lartiga
L.E. 6.250.019
PRESIDENTE
COMUNA DE CAYASTA